



Expediente: 33/26
Carátula: HERRERA NAIR ESTEFANIA C/ MARTINEZ VICTOR HUGO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MARTINEZ, VICTOR HUGO-DEMANDADO/A
27143531010 - ARRAIGADA, MARIA ANGELICA-MEDIADOR/A
307162716481077 - HERRERA, NAIR ESTEFANIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 33/26



H1030175120

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: HERRERA NAIR ESTEFANIA c/ MARTINEZ VICTOR HUGO s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 33/26

Banda del Rio Salí, 26 de marzo de 2026.

I) Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERIDA que, previo a todo tramite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia. II) Asimismo, atento el estado de autos, pase a conocimiento de la Sra. Mediadora los números de contacto aportados por la parte REQUERIDA en el escrito que antecede.- ISC

Actuación firmada en fecha 26/03/2026

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.